

PROVISIONAL

E/2006/SR.24  
27 de marzo de 2009

ESPAÑOL  
Original : INGLÉS

## CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 2006  
Serie de sesiones sobre las actividades operacionales

### ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 24ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra  
el miércoles 12 de julio de 2006, a las 10.00 horas

Presidente : Sr. MÉMORÈS (Haití) (Vicepresidente)

### SUMARIO

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

- b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y del Programa Mundial de Alimentos

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Dependencia de Edición, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.06-62796 (S)    NY.07-34901 (S)

*En ausencia del Sr. Hachani (Túnez), el Sr. Mérorés (Haití), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

### **Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo**

- b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y del Programa Mundial de Alimentos (E/2005/34/Rev.1-E/ICEF/2005/5/Rev.1, E/2005/35, Sup. No. 15, E/2006/5, E/2006/6-E/ICEF/2006/3, E/2006/14, E/2006/34 (Part I)-E/ICEF/2006/5 (Part I), E/2006/34 (Part I)/Add.1-E/ICEF/2006/5 (Part I)/Add.1 y E/2006/36, Sup. No. 16; E/2006/L.6; E/2006/CRP.8; DP/2006/15 y 16)**

*Diálogo con jefes ejecutivos de fondos y programas de las Naciones Unidas*

**El Sr. Ocampo** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales), Moderador, dice que el hincapié en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo acordados internacionalmente durante la Cumbre Mundial 2005 ha otorgado nueva urgencia a la reforma del sistema de las Naciones Unidas, dado que moviliza el apoyo a las estrategias de desarrollo impulsadas por los países. El aumento de los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en respuesta a la Cumbre Mundial también requerirá que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo fortalezca su capacidad para prestar un apoyo eficaz a nivel de país.

Durante los debates en el Consejo, así como en el Examen trienal amplio de la política de las actividades operacionales, se han destacado varias cuestiones. El Consejo desempeñó un papel fundamental en cuanto a velar por la coherencia y la coordinación, en particular en lo que respecta a los fondos y programas de las Naciones Unidas que dependen del Consejo. Los organismos especializados y los organismos no residentes involucrados deben incorporarse plenamente en un sistema coordinado a nivel de país. Dado que la financiación multilateral encauzada por conducto del sistema de las Naciones Unidas aumenta más lentamente que la encauzada hacia organizaciones ajenas a las Naciones Unidas, y dada la reducción de la

magnitud relativa de los recursos básicos, en comparación con los no básicos, es preciso abordar la cuestión de los recursos.

Las prioridades de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 2006 reflejan la resolución 59/250 de la Asamblea General y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Las prioridades se determinaron bajo el tema unificador de “un programa, un líder, un equipo” e incluyen la coherencia entre mecanismos interinstitucionales para apoyar las acciones encaminadas a alcanzar los objetivos internacionalmente acordados. Es preciso lograr coherencia coordinando los planes de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, de los comités de alto nivel sobre programas y gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la coordinación y del Comité Permanente entre Organismos para la coordinación de las actividades humanitarias.

El diálogo con los jefes ejecutivos debería analizar los problemas que enfrentan tanto los organismos del sistema de las Naciones Unidas como los copartícipes nacionales en la puesta en práctica de reformas dentro de un ámbito mundial para el desarrollo en acelerado cambio. Dichas reformas deben incluir una mejor coordinación de las actividades operacionales para el desarrollo y las medidas para la aplicación de la resolución 59/250 de la Asamblea General. Al respecto, el orador señala a las delegaciones la lista consolidada de nombres preparada por el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/2006/CRP.1). El diálogo actual ha de proporcionar insumos de importancia crítica a las deliberaciones del Consejo sobre actividades operacionales y a la orientación que el Consejo ha de impartir al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en el marco de las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, el examen de la aplicación de la resolución 59/250 de la Asamblea General y el próximo Examen trienal amplio de la política.

**El Sr. Dervis** (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), refiriéndose al fortalecimiento del sistema del Coordinador Residente, dice que actualmente hay 27 organismos, fondos y programas que son miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esos organismos poseen un amplio acervo de

conocimientos teóricos y prácticos, pero esa misma diversidad podría plantear problemas a nivel de país, donde es necesario actuar de manera coherente y cohesiva y respetando al mismo tiempo el mandato de cada organismo. En verdad, el problema principal en la reforma del sistema de las Naciones Unidas es acrecentar la coherencia; el Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, del cual el orador es miembro nato, formulará recomendaciones al respecto a la Asamblea General en septiembre de 2006.

Los fondos y programas que integran el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo están tratando de adoptar un enfoque de trabajo en equipo basado en la provisión de apoyo a las prioridades impulsadas por los países, en un marco programático y financiero que promueva efectos sinérgicos y no imponga excesivas cargas burocráticas o administrativas a los países. El Coordinador Residente es el participante clave en ese enfoque de trabajo en equipo; preside el Equipo de las Naciones Unidas en el país y debe poseer la autoridad necesaria para la gestión de las actividades del sistema en el país. El Coordinador Residente debe ser un profesional, no un burócrata; y debe poseer las aptitudes que requiere esta función de facilitación del trabajo en equipo, así como los conocimientos y la especialización necesarios. En el sistema de las Naciones Unidas hay gran variedad de puntos de vista, enfoques y especializaciones; la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, concentrada en programas y operaciones a nivel de país, se enriquece con la experiencia a escala regional y en materia de desarrollo propia de otros integrantes del sistema de las Naciones Unidas.

**La Sra. Veneman** (Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)), refiriéndose a la coordinación durante la transición desde situaciones de emergencia hacia la recuperación y el desarrollo, dice que es preciso apoyar la coordinación de la asistencia humanitaria mediante instrumentos como el proceso de llamamientos consolidados, los servicios de información en común y el recientemente introducido “enfoque conglomerado”. Tradicionalmente, la coordinación de las actividades para el desarrollo se centró en el Equipo de las Naciones Unidas en el país y sus aliados nacionales. En las etapas iniciales de recuperación y transición, es necesario aplicar una combinación de enfoques, con

responsabilidades claramente deslindadas. El período de transición requiere un involucramiento aun mayor a nivel nacional y local. El sistema de las Naciones Unidas debe velar por la coordinación y la mejor prestación de los servicios, en el marco del criterio de “reconstruir mejorando la situación preexistente”.

Actualmente hay un fuerte consenso acerca de que las medidas de recuperación deben comenzar simultáneamente con la prestación de asistencia humanitaria. Esto condujo a la creación de un “grupo interinstitucional” sobre la pronta recuperación para proporcionar apoyo a los procesos de recuperación complejos. Entre las nuevas iniciativas para la consolidación de la paz cabe mencionar la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Los papeles y responsabilidades de los diferentes protagonistas en la consolidación de la paz se definen por conducto del proceso interinstitucional y han sido un tema central para el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Las inversiones en la coordinación acelerarán el progreso hacia los objetivos de desarrollo del Milenio. Una mejor coordinación contribuye directamente a la mayor eficacia de la asistencia, fortaleciendo al mismo tiempo las alianzas y asegurando mayor rendición de cuentas y mejor pronóstico de la respuesta. Entre los ejemplos de coordinación mejorada pueden citarse el nuevo criterio de liderazgo agrupado que se aplica en el Pakistán, los mecanismos de fondos fiduciarios de donantes múltiples en varios países afectados por crisis y el diagnóstico conjunto de la situación en el Sudán. Esos mecanismos todavía no se aprovechan cabalmente, pero ilustran claramente la posible contribución que podría hacer la mejor coherencia y coordinación con una amplia gama de copartícipes al cumplimiento de la responsabilidad de la comunidad internacional en cuanto a ayudar a las personas afectadas por crisis devastadoras.

**La Sra. Obaid** (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)), refiriéndose al perfeccionamiento de la presencia de los organismos a nivel de país, recuerda que en la resolución 59/250 de la Asamblea General se pidió la puesta en práctica del modelo de oficina conjunta, en el marco de las reformas para que la presencia de las Naciones Unidas a nivel de país logre una mayor eficacia en cuanto a ayudar a los países en la

consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. Se estableció por primera vez una oficina conjunta en Cabo Verde. Cuatro organismos miembros del Comité Ejecutivo aprobaron un programa común para el país, que incluye secciones claramente delimitadas para cada organismo y esto asegura que el órgano rector de cada organismo lo responsabilice del logro de los resultados esperados. Se estableció una única estructura de organización y de personal, con un único conjunto de procedimientos institucionales y un único presupuesto administrativo de costos compartidos, aun cuando fue preciso un organismo para que prestara servicios de apoyo y administrara la oficina, dado que no existía ninguna entidad jurídica que abarcara los cuatro fondos y programas. Los organismos miembros del Comité Ejecutivo designaron colectivamente a una persona que actuara como representante de la oficina conjunta; ese representante también era el Coordinador Residente. Dado que la oficina conjunta en Cabo Verde es un programa piloto, sus métodos de trabajo se irán ajustando según sea necesario.

La oradora destaca que una presencia perfeccionada a nivel nacional entraña más que el modelo de la oficina conjunta. También hay arreglos de acogida en que un organismo de las Naciones Unidas de mayor magnitud administra los programas para el país de otros organismos que carecen de presencia física en el país o cuyos programas son más pequeños. Se han logrado adelantos en cuanto a establecer locales comunes. Actualmente hay 62 Casas de las Naciones Unidas, donde tienen sus oficinas todos los organismos miembros del Comité Ejecutivo, en un mismo edificio; el propósito es agregar cada año tres nuevas Casas de las Naciones Unidas. Se ha establecido en 57 países sendos programas de servicios en común. En cada país, se creó un equipo de gestión de las operaciones encargado de establecer nuevos servicios en común, además de los existentes; esos servicios, en su mayoría, son los de viajes aéreos, adquisición local de productos al por mayor y consolidación de los transportes. Recientemente, se llevó a término un amplio examen de ese programa.

Aun cuando la oficina conjunta en Cabo Verde sólo ha estado funcionando durante seis meses, y se diseñó para una operación de las Naciones Unidas de muy pequeña magnitud, ya ha arrojado algunas experiencias preliminares. El firme compromiso del Gobierno y un Equipo de las Naciones Unidas en el

país en eficaz funcionamiento son condiciones de importancia crucial para el éxito de una oficina conjunta; y la selección de países para establecer nuevas oficinas conjuntas debe ser un proceso “desde abajo hacia arriba”, en que las respectivas sedes de los organismos participantes ofrezcan orientación, según sea necesario. Cada oficina conjunta debe adaptarse a la situación concreta de cada país y debe respetar los mandatos de los respectivos fondos y programas, así como los objetivos nacionales del respectivo país. Además, la oficina conjunta debe poseer la capacidad técnica y administrativa necesaria para la ejecución del programa convenido.

Las diferencias en prácticas institucionales, políticas y procedimientos están dificultando la colaboración entre los fondos y programas. Por consiguiente, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación y el Grupo de Gestión del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo están trabajando con renovada urgencia para armonizar y simplificar las prácticas y los procedimientos. Esto facilitará la colaboración interinstitucional y también reducirá los costos de transacción para los copartícipes, inclusive los gobiernos.

**El Sr. Morris** (Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA)), refiriéndose a la cuestión de mejorar la programación por países en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, dice que para lograr mayor coherencia y eficacia será necesario un real compromiso en pro de la coparticipación por parte de los órganos del sistema de las Naciones Unidas. Si bien el orador opina que la reforma por la reforma misma no tiene utilidad, acogerá con agrado que se preste renovada atención a la importancia de adoptar solamente decisiones que tengan efecto positivo en los clientes del sistema sobre el terreno, es decir, en beneficio de quienes están en situación de riesgo y necesitan ayuda. Es preciso que los diversos fondos, programas y organismos estén dispuestos a trabajar en el marco de la estrategia de erradicación de la pobreza impulsada y apropiada por los gobiernos, con miras a fortalecer las acciones gubernamentales pertinentes encaminadas a satisfacer sus responsabilidades de índole humanitaria y de desarrollo y mejorar la situación de sus ciudadanos. Actualmente, el PMA dedica un 80% de sus energías a la asistencia humanitaria en situaciones de crisis y aproximadamente el 20%, a actividades de desarrollo;

a juicio del orador, la asistencia humanitaria y de emergencia contribuye a crear las condiciones necesarias para una exitosa transición hacia el desarrollo.

Los mecanismos de coordinación para efectuar diagnósticos integrales de la situación, el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y la vinculación de las acciones de las Naciones Unidas con las prioridades gubernamentales son instrumentos de desarrollo ejemplares. El compromiso de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en pro de los objetivos de desarrollo del Milenio es la medida más importante jamás adoptada para promover el desarrollo. El orador tiene la firme opinión de que la eliminación del hambre y la mejor nutrición son factores clave del progreso hacia la consecución de cada uno de los objetivos de desarrollo del Milenio. En consecuencia, es preciso realizar acciones internacionales para eliminar el hambre, especialmente el hambre de los niños; de los 850 millones de personas que padecen hambre en el mundo, entre 300 millones y 400 millones son niños y ese problema podría eliminarse a un costo relativamente bajo. El orador menciona el ejemplo de Botswana, donde actualmente cada niño recibe nutrición suficiente y asiste a la escuela. En un primer momento, las medidas gubernamentales recibieron el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, pero el Gobierno se fue apropiando paulatinamente de los programas, y actualmente tiene total responsabilidad al respecto.

Es preciso considerar que los objetivos de desarrollo del Milenio son un programa mundial básico en cuestiones de desarrollo y humanitarias. El reto de alcanzar esos objetivos debería unir al sistema de las Naciones Unidas y sus asociados para el desarrollo en pro de una causa común cuya necesidad es imperiosa. La campaña internacional contra el VIH/SIDA logró notables resultados, por intermedio del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), debido a que fue emprendida por instituciones comprometidas y decididas a realizarla.

Los problemas de seguridad alimentaria, especialmente en aproximadamente 50 países que son los más pobres del mundo, requieren una respuesta igualmente focalizada por parte de la comunidad internacional. Los recursos de que disponen a las entidades de las Naciones Unidas que realizan tareas de desarrollo y humanitarias son sólo marginales cuando se los compara con los de las instituciones de Bretton

Woods o los organismos de asistencia bilateral; pero las Naciones Unidas tienen ventajas comparativas en lo concerniente a sus conocimientos especializados y al apoyo mundial al fomento de la capacidad. Sumas de dinero muy pequeñas pueden lograr importantes resultados: el orador alentó decididamente a que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) asumiera un liderazgo en iniciativas respaldadas por el PMA, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y otras organizaciones para ayudar a los gobiernos a formular estrategias de seguridad alimentaria. Hay numerosos otros objetivos, particularmente en materia de salud y educación, que dependen de que los niños estén bien alimentados. El costo de alimentar a un niño en la escuela durante un año es mínimo, poco más de 30 dólares, en comparación con las enormes utilidades de esa inversión.

En respuesta a la “triple amenaza” de la crisis en África meridional, que abarca el VIH/SIDA, la seguridad alimentaria y los problemas de gobernabilidad y capacidad, todos los integrantes del sistema se han congregado a nivel regional y nacional para transformar las acciones de las Naciones Unidas. Las medidas colectivas destacaron el papel fundamental de liderazgo de los coordinadores residentes, que actuaron en estrecha colaboración con los gobiernos, y la necesidad de que las Naciones Unidas se mantengan firmemente centradas en las necesidades de las personas a cuyo servicio están.

**El Sr. Melkert** (Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), refiriéndose a las maneras de mejorar el rendimiento y la eficacia del sistema de coordinadores residentes, dice que es importante fortalecer la función del Coordinador Residente para transmitir el concepto de “una Organización”, acrecentar la eficiencia y la eficacia del sistema sobre el terreno y fortalecer la visibilidad de sus acciones operacionales y la obligación de rendir cuentas al respecto. Es preciso responsabilizar a todos los miembros del sistema de coordinadores residentes mediante evaluaciones del desempeño que califiquen al personal en función de sus contribuciones individuales al MANUD. En los últimos dos años, se centró la atención en mejorar las calificaciones de los coordinadores residentes mediante procesos de selección y examen, aumentando el sentido colectivo de apropiación del sistema de coordinadores residentes y mejorando su funcionamiento.

Habida cuenta de las crecientes responsabilidades que entraña la función del Coordinador Residente, el PNUD ha establecido más de 30 puestos de directores por países, cuyo cometido es hacerse cargo de la gestión, posibilitando así que el Coordinador Residente se concentre más en el liderazgo del Equipo de las Naciones Unidas en el país y en las preocupaciones y prioridades de los organismos no residentes.

El nuevo sistema piloto de información sobre el desempeño, que hasta hace poco se aplicaba exclusivamente en el PNUD, se basa en una evaluación ponderada de las funciones de Coordinador Residente y Representante Residente por parte de los directores regionales de los cuatro fondos y programas que forman parte del Comité Ejecutivo, e incorpora la retroinformación aportada por los miembros del Equipo en el país y de otros organismos miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En 2006, la evaluación del desempeño se basará en un sistema totalmente recíproco, en virtud del cual el Coordinador Residente y el Equipo de las Naciones Unidas en el país serán calificados en función de los resultados obtenidos y de las contribuciones a la labor del Equipo. Se ha ensayado en 20 países un nuevo sistema de autoevaluación del Equipo, que será introducido en general a partir de septiembre de 2006.

Es preciso prestar mayor atención a la promoción de la movilidad interinstitucional para funcionarios que están promediando su carrera, a fin de actualizar sus conocimientos especializados y otorgarles la experiencia en diversas instituciones necesaria para asumir eficazmente las funciones del Coordinador Residente. Se está prestando atención sostenida a aumentar el porcentaje, actualmente 27%, de coordinadores residentes procedentes de entidades externas al PNUD. Asimismo, es necesario designar a mayor cantidad de mujeres; actualmente, la proporción de mujeres que ocupan puestos de coordinadoras residentes o representantes residentes es de 28%.

**El Sr. Miller** (Estados Unidos de América) dice que la actual preocupación por la coherencia y la coordinación no debe hacer perder de vista a las Naciones Unidas las virtudes de la competición, que en su país está asociada con la mayor eficiencia y eficacia. Si bien la idea de “una Organización” tiene algunas ventajas evidentes, hay peligro de que, desde la perspectiva de un país en desarrollo, la fusión de las identidades distintivas de diferentes organismos dentro de una única oficina se interprete como

empobrecimiento del sistema. El orador desearía saber si el grupo piensa que hay margen para una saludable competición en las oficinas unificadas sobre el terreno. También es necesario tener presente los conceptos de gobernanza y obligación de rendir cuentas, tanto a los donantes como a los beneficiarios. Los nuevos arreglos, ¿no dificultarán más la medición y el seguimiento de los resultados? Además, debe tenerse en cuenta la posible pérdida de identidad y lealtad a una determinada entidad que, por ejemplo en el caso del UNICEF, es un activo que, solamente en los Estados Unidos, tiene valor de centenares de millones de dólares. Preocupa al orador que los cambios previstos puedan perjudicar la labor de la Organización. Al mismo tiempo, desea expresar su apreciación del liderazgo visionario demostrado por los jefes ejecutivos presentes en el podio, que son el activo más valioso del sistema de las Naciones Unidas a la hora de abordar los retos que enfrenta la comunidad internacional.

**El Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) dice que la reforma del sistema del Coordinador Residente tendrá efectos decisivos sobre las actividades operacionales de las Naciones Unidas a todos los niveles. Por otra parte, todo aumento en las facultades de los coordinadores residentes debe compensarse con una mayor obligación de rendir cuentas. La preparación de un marco integral de rendición de cuentas para los coordinadores residentes, como lo solicita la resolución 59/250 de la Asamblea General, requerirá, entre otras cosas, el establecimiento de mecanismos apropiados. Es imprescindible que el sistema del Coordinador Residente, que se asocia tradicionalmente con la labor del PNUD, esté obligado a rendir cuentas y, al mismo tiempo, sea parte integrante del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Será preciso encontrar medios para evitar conflictos de interés y de autoridad entre los coordinadores residentes y los representantes de otros organismos de las Naciones Unidas.

A nivel regional, es preciso prestar atención a la armonización de las estructuras de organización y a la cobertura y ubicación de las oficinas regionales. Debe hacerse hincapié en la interacción regional entre fondos y programas y entre los equipos regionales y las comisiones regionales del Consejo, cuya demostrada especialización podrá efectuar una contribución sustancial en múltiples esferas a la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo.

La cooperación de todas las partes del sistema en la respuesta a las necesidades de los países receptores es la clave de la reforma del sistema y de una mejor imagen pública de las Naciones Unidas. Al respecto, el orador está de acuerdo con el representante de los Estados Unidos de América acerca de la importancia de salvaguardar la identidad institucional de los diferentes organismos. La convicción de que la reforma por la reforma misma carece de sentido fundamentará el enfoque de su Gobierno respecto de la reforma de las actividades operacionales en los órganos rectores de todo el sistema de las Naciones Unidas.

**El Sr. Cabral** (Guinea-Bissau) dice que las presentaciones de los jefes ejecutivos han disipado en gran medida las dudas que pudo tener acerca de la reforma del sistema de las Naciones Unidas de cooperación para el desarrollo. Desde la perspectiva del mundo en desarrollo, la combinación de especialización y compasión que aportan los fondos y programas miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a los problemas de los necesitados constituye lo mejor del sistema de las Naciones Unidas. El orador hace suyas las palabras del Sr. Morris con respecto a la importancia de un real compromiso en pro de la coparticipación y de la focalización en las necesidades, y acoge con agrado el hecho de que el programa piloto de una oficina conjunta dirigida por el Coordinador Residente se realice en Cabo Verde, un buen ejemplo de un país en desarrollo que logra adelantar. Si bien el orador comprende las reservas del Sr. Miller relativas a la rendición de cuentas, lo han tranquilizado las palabras del Administrador Asociado del PNUD acerca de la rendición de cuentas y la preservación de la identidad de los miembros del Equipo de las Naciones Unidas en cada país. A juicio del orador, si bien la reforma requerirá soluciones de transacción, tendrá éxito, pero sólo si se caracteriza por una auténtica focalización en las necesidades.

**El Sr. Sow** (Guinea) dice que, en el lapso de dos años, su país experimentó directamente la reorganización del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con el apoyo de las organizaciones representadas en el podio, bajo el liderazgo del PNUD. La reciente inauguración en Guinea de una oficina unificada ha aumentado la visibilidad de las Naciones Unidas en el país y ha ayudado a su Gobierno a elaborar una estrategia integrada para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Es preciso

acoger con agrado la reestructuración, como signo de la decisión de mejorar la coordinación sin perjudicar la identidad de los diversos organismos involucrados, limitar prácticas burocráticas que resultan chocantes en medio de una gran pobreza, y adoptar un encomiable enfoque orientado a obtener resultados. Es bien posible que el programa piloto de establecimiento de una oficina conjunta en Cabo Verde sea duplicado en otros países. Sea como fuere, es preciso encontrar maneras de movilizar a los países para que puedan avanzar hacia los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados. Como lo señaló el representante de los Estados Unidos, la competición tiene sus virtudes, pero al asignar recursos también debe tomarse en cuenta la distribución geográfica, de modo que todas las regiones se beneficien equitativamente con las actividades operacionales de las Naciones Unidas.

**El Sr. Chowdhury** (Bangladesh) dice que la principal contribución de la Comisión de Consolidación de la Paz se efectuará a escala de país en las sociedades que han atravesado por conflictos. La idea es crear un equilibrio en la sociedad para prevenir que cualquier nuevo conflicto empuje hacia el caos. Algunos organismos, inclusive el UNICEF, han preparado sus propios complejos programas para situaciones posteriores a conflictos. Es importante que los fondos y programas miembros del Comité Ejecutivo traten de elaborar un único modelo de consolidación de la paz para cada país afectado.

El modelo de la oficina conjunta es un avance lógico hacia la mayor cohesión, pero complace al orador que se reconozca que el objetivo buscado no es “una solución estándar válida para todos”, dado que los países difieren entre sí, y también es diferente el alcance de las operaciones que necesitan. No obstante, un modelo dejaría de ser un modelo si no se observara en cada país el paradigma fundamental.

Preocupa al orador que algunos países receptores de gran magnitud posean organismos gubernamentales especializados que se relacionan con los diversos organismos de las Naciones Unidas en sus propias esferas de competencia. Pregunta si la Sra. Obaid desearía formular observaciones sobre la posibilidad de que esos organismos de países receptores se perjudiquen al perder especialistas atraídos por el modelo de oficina conjunta.

**El Sr. Raubenheimer** (Sudáfrica) dice que a veces, la coordinación y la coherencia de las

actividades operacionales dimana de fuentes impredecibles. Por ejemplo, los grupos asesores ad hoc establecidos por el Consejo —particularmente, los correspondientes a Burundi y Guinea-Bissau— suscitaron coherencia sobre el terreno, no sólo dentro del respectivo Equipo de las Naciones Unidas para el país, sino también con otros copartícipes en el desarrollo de esos países. Los grupos operaron como útil, aun cuando inesperado, factor catalizador, y gran parte de su éxito puede atribuirse, en última instancia, a las relaciones entabladas y a su focalización combinada en los mismos propósitos.

Su Gobierno estableció una excelente colaboración con el Equipo de las Naciones Unidas en el país; “agrupó” sus propios análisis del desarrollo en cinco temas: cuestiones sociales, relaciones internacionales, gobernabilidad, justicia y economía; y el Equipo en el país adoptó la agrupación de esos temas en su respuesta. Sin embargo, si bien ese enfoque es eficaz para su propio país, tal vez no sea susceptible de duplicación en otros. Es importante aclarar que en la evaluación de las actividades operacionales para el desarrollo deben participar tanto los gobiernos como los órganos de las Naciones Unidas.

Por último, el orador señala que la competición suele ocurrir cuando se trata de obtener recursos, pero al parecer, el representante de los Estados Unidos quiso aludir a la competición en la ejecución de las tareas. No obstante, cuando abundan los mecanismos de ejecución, la amplitud de opciones conlleva, indudablemente, duplicación en la capacidad de ejecución. ¿Cómo se compatibiliza esa situación con la limitada disponibilidad de recursos?

**El Sr. Aho-Glele** (Benin) dice que el PMA ya ha demostrado la eficacia de los efectos sinérgicos sobre el terreno que tienen los organismos de las Naciones Unidas al operar de manera no competitiva. Los organismos de las Naciones Unidas, en su mayoría, ya incorporan los principios de sinergia y coherencia en sus programas; la cuestión es de qué manera poner en práctica esos principios sobre el terreno. El orador pregunta cómo se vincula la reforma de las actividades operacionales para el desarrollo sobre el terreno con el Programa de Acción de Bruselas para los Países Menos Adelantados.

**La Sra. Pichyakorn** (Tailandia) pregunta si en virtud del nuevo sistema del Coordinador Residente, los países receptores se apropiarán de los programas y

si tendrán voz a la hora de seleccionar al Coordinador Residente, para asegurar que el candidato escogido esté familiarizado con los problemas y las políticas del país receptor. Satisface a la oradora que en el proceso de selección se tome en cuenta la igualdad entre los géneros y pregunta cuál es el porcentaje de personas oriundas de África o de Asia entre los representantes en el sistema de coordinadores residentes y qué medidas adicionales se contemplan para promover el concepto de “una Organización”.

**El Sr. Ekanza** (República Democrática del Congo) expresa el agradecimiento de su Gobierno por el programa del PMA para ofrecer alimentación en las escuelas, que ha tenido efectos sumamente positivos en las tasas de asistencia, particularmente entre las niñas, y sobre la capacidad de los niños de aprovechar la enseñanza. El hecho de que el programa piloto en Botswana haya sido asumido íntegramente por el Gobierno constituye un ejemplo para todos los demás países de África. Por otra parte, pregunta qué criterio adoptó el PMA al escoger los países para el programa y por qué éste, tras realizar operaciones durante más de 20 años, no se ha llevado a otros países pobres donde la necesidad es, al menos, tan grande como en Botswana. ¿Hay problema con los recursos? ¿O fue necesario satisfacer condiciones previas? Pregunta si, dentro del marco de las medidas para lograr coordinación, coherencia y eficacia en el sistema de las Naciones Unidas, se ha debatido la cuestión de alimentar a los niños en las escuelas con miras a ampliar el programa y llevarlo a otros países pobres.

**La Sra. Haycock** (Reino Unido) dice que el aspecto medular de la reforma es mejorar la eficacia de las Naciones Unidas y asumir los principios de eficacia en la asistencia como la base de un programa beneficioso para el desarrollo, beneficioso para los países en desarrollo y beneficioso para las Naciones Unidas. Dado que sólo queda un año para poner en práctica los resultados del Examen trienal amplio de la política, la oradora pregunta cuáles son los problemas prioritarios que los miembros del grupo desearían señalar a la atención del Consejo, de qué manera la mayor posibilidad de pronóstico de los recursos financieros y la mejor calidad de éstos contribuiría al logro de los objetivos de las Naciones Unidas a escala de país y cuál es el valor que asignan a la incipiente idea de procesos de “resultados y recursos” que posibilitarían que las Naciones Unidas y los países, tanto receptores como donantes, establecieran

programas dentro de marcos de recursos previstos para 10 años.

**El Sr. Contini** (Francia) dice que, si bien está a favor de una reforma que mantenga la credibilidad de las Naciones Unidas, tiene conciencia del peligro de introducir una reforma simplemente por la reforma misma. La búsqueda de racionalización y coherencia suele conducir a burocracias aún más complejas, lo cual obstaculiza el logro de los objetivos. Sólo podrán alcanzarse los objetivos de desarrollo del Milenio si todos los países donantes brindan su apoyo y aportan financiación; y esto, naturalmente, requiere dar cumplimiento a compromisos en gran medida incumplidos, como la formulación y aplicación de un mecanismo apropiado de financiación, que actualmente Francia está preparando conjuntamente con el Brasil, Chile y Noruega. Además, su Gobierno introdujo recientemente un impuesto de solidaridad internacional al precio de los billetes de avión, a fin de contribuir a financiar las actividades de desarrollo.

El orador apoya el concepto de “una Organización”. Al respecto, la principal reforma obviamente atañe a la designación de coordinadores residentes dotados de suficiente poder y autoridad, que sean independientes y creíbles, que tengan legitimidad a juicio de todos los organismos interesados, y que estén suficientemente financiados.

El orador también apoya las medidas de racionalización de la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el fortalecimiento del MANUD, con miras a mantener algunos programas que estaban insuficientemente financiados con cargo a fondos extrapresupuestarios. La idea de un presupuesto único suscita algunas inquietudes, dado que podría dificultar más la definición de las prioridades de desarrollo del país receptor, así como perturbar la plena protección de todos los derechos humanos. El orador agradecería recibir información sobre la oficina conjunta en Viet Nam y sobre cualesquiera medidas adoptadas para armonizar los métodos de gestión.

**La Sra. Ajayi** (Nigeria) dice que los organismos de las Naciones Unidas han comenzado las operaciones de una oficina conjunta en Nigeria, donada por el Gobierno, para lograr una mejor coordinación. La oradora confía en que puedan superarse los problemas con que tropiezan, merced al compromiso de todos los interesados.

**El Sr. Khan** (Pakistán) dice que el grupo ha demostrado por sí mismo la coherencia y la coordinación buscada para el sistema de las Naciones Unidas. Pregunta de qué manera participarán los países receptores en el nuevo sistema del Coordinador Residente. Su Gobierno adoptó recientemente el “enfoque agrupado” en materia de actividades humanitarias; ese enfoque podría duplicarse beneficiosamente en otras esferas de actividad de las Naciones Unidas.

**El Sr. Dervis** (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que es necesario lograr un equilibrio entre la necesidad de cohesión y la necesidad de competición. Incluso en el sector privado, un exceso de competición puede ser contraproducente. Las dificultades intrínsecas en un sistema en que un gobierno debe establecer relaciones con 17 organismos en lugar de uno son evidentes. Al mismo tiempo, es realmente necesario reducir los gastos generales, que dan la impresión de derroche, y establecer una modalidad de gestión más cohesiva para los organismos de las Naciones Unidas. Es evidente la necesidad de competición en la esfera del desarrollo en lo que atañe a la obtención de resultados, y también en lo relativo a ideas y recomendaciones, pero la competición para obtener recursos puede ser nociva. Los donantes deben hacer gala de más coherencia, en particular evitando que se reserven fondos para determinados usos, lo cual va muy en detrimento de la eficiencia de las operaciones.

**La Sra. Veneman** (Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que en las acciones de desarrollo, con frecuencia se tropieza con problemas demasiado grandes como para que haya margen de competición en esa esfera, y, en esos casos, es imprescindible velar por el mejor aprovechamiento posible de los recursos mediante una respuesta coordinada. La competición es apropiada en el mercado de las ideas, y habrá competición por los recursos, pero eso difiere mucho de la necesidad de contar con un equipo de las Naciones Unidas coordinado que evite la duplicación y el derroche y pueda lograr eficaces resultados sobre el terreno. El mecanismo de coordinación utilizado por el programa ONUSIDA proporciona un modelo de esa coherencia.

Al congregar oficinas y servicios se proporcionará un medio de velar por la coherencia. Por otra parte, también tiene importancia crítica asegurar prácticas y procesos institucionales más homogéneos

entre los diversos organismos. Los equipos en los países colaboran mejor cuando tienen objetivos comunes y, al respecto, los objetivos de desarrollo del Milenio proporcionan un único conjunto de propósitos aplicables en todos los sectores. Dado que es importante la medición de los productos de los programas, los organismos de las Naciones Unidas deben colaborar con los bancos de desarrollo y otras instituciones para asegurar que los datos sean fiables y estén estandarizados. No cabe duda de que el UNICEF tiene la mejor identidad institucional entre todos los organismos de las Naciones Unidas, y que esa identidad institucional tiene importancia vital para las actividades de recaudación de fondos y las relaciones del UNICEF con sus comités regionales. Los recursos de que dispongan los organismos de las Naciones Unidas deben ser predecibles y deben cubrir las necesidades a largo plazo; además, es preciso evitar que se reserven los fondos para determinados fines. Dada la renuencia de los donantes en cuanto a aportar fondos a los recursos básicos, la siguiente opción para ellos será proporcionar recursos vinculados con actividades temáticas. Por último, la oradora señala que el mundo de las finanzas ha evolucionado y que fuentes no estatales como la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, así como varias fundaciones, están desempeñando papeles de importancia sin precedentes.

**El Sr. Reyes** (Observador de la República Bolivariana de Venezuela) dice que la coherencia y la coordinación son requisitos de importancia crucial para la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas, que deben armonizar cabalmente con las estrategias nacionales de desarrollo. Su Gobierno asigna especial importancia a la cooperación Sur-Sur, en que debe asignarse prioridad a la lucha contra la pobreza y el hambre. En 2006, su Gobierno aportó, por conducto del PMA, aproximadamente 3 millones de dólares para apoyar el desarrollo de Burkina Faso, Mauritania y el Níger. Los fondos y programas de las Naciones Unidas deben prestar mayor atención a la gestión de los recursos, con el propósito de aumentar la transparencia. Por último, el orador dice que los informes del PMA deben incluir más información sobre su labor en América Latina y el Caribe.

**La Sra. Obaid** (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)) destaca la necesidad de compasión y de pasión cuando se abordan

problemas como el hambre, la pobreza, el VIH/SIDA y la mortalidad derivada de la maternidad. En el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, celebrado en París en febrero y marzo de 2005, los ministros de numerosos gobiernos de países en desarrollo exhortaron a la coherencia por parte de las organizaciones internacionales. Pero es preciso que los Estados también sean coherentes. Por ejemplo, el Gobierno de Sudáfrica, en su debate sobre cooperación bilateral y multilateral para el desarrollo, decidió referirse a un único documento —el preparado para la evaluación común sobre el país del MANUD— y adoptó como política evitar la duplicación de ese documento en otros. Al hacerlo, ese Gobierno envió un importante mensaje de coherencia.

El modelo de oficina conjunta no consiste en la ubicación de todas las oficinas de las Naciones Unidas en un único edificio, pues en este último caso, cada fondo o programa seguirá teniendo un representante por separado. El modelo de la oficina conjunta no niega la existencia de sectores separados, cada uno de ellos relacionado con el ministerio gubernamental apropiado, dentro de un enfoque multisectorial mejor integrado que asegure una mejor respuesta a los homólogos gubernamentales. Al adoptar el modelo de oficina conjunta en Viet Nam, a diferencia del caso de Cabo Verde, se adoptó un criterio “desde abajo hacia arriba” en virtud del cual el propio país inició la reforma, que está recién en sus comienzos. En principio, se acordó que el modelo ha de incluir: un único representante de las Naciones Unidas, secundado por directores para el país de cada organismo, que representan el respectivo sector; un único programa integrado, en que diversos organismos adoptan papeles rectores; un único plan presupuestario; y un único edificio de las Naciones Unidas, con tantos servicios compartidos como sea posible. Naturalmente, el modelo de la oficina conjunta podría aplicarse a organismos distintos de los fondos y programas de las Naciones Unidas, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Con respecto a la ubicación de las oficinas regionales, el UNFPA está considerando la posibilidad de ubicar sus propias oficinas regionales junto con las comisiones regionales. Con respecto a los métodos de gestión, la Junta de los Jefes Ejecutivos para la coordinación adoptó las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, que han de ser utilizadas por todos los organismos de las Naciones

Unidas antes de 2010. Además, los fondos y programas del Comité Ejecutivo están tratando de seleccionar modelos compatibles de planificación de recursos institucionales, a fin de facilitar, por ejemplo, las comparaciones entre gestión de recursos humanos, seguridad y auditoría.

**El Sr. Morris** (Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA)) dice que una actitud compartida de compromiso, de compasión y de pasión será el mayor factor contribuyente a la coherencia en las labores humanitarias y de desarrollo. El principal propósito al aunar fuerzas no se relaciona tanto con la competición como con la unidad, con una focalización común en las personas necesitadas de ayuda. En muchos casos, las mismas personas necesitan la asistencia de numerosos programas o fondos de las Naciones Unidas, que ofrecen servicios muy diferentes. Es verdad que combatir el hambre y la malnutrición es cuestión mucho más compleja que la mera provisión de alimentos, dado que involucra cuestiones de salud y saneamiento y una gama completa de servicios de otro tipo. De manera similar, no es posible abordar el problema del VIH/SIDA sin que cada programa u organismo aporte la parte que le incumbe en las acciones englobadas. En todo el mundo, el PMA tiene 2.300 aliados, en general organizaciones no gubernamentales dotadas de personal sumamente comprometido que presta sus servicios. En Zimbabwe solamente, hay entre 14 y 25 aliados de ese tipo que distribuyen alimentos. El PMA está tratando de fortalecer la capacidad operacional de esas organizaciones.

Con respecto a la gobernanza, es preciso que las juntas ejecutivas de los programas de las Naciones Unidas estén involucradas emocionalmente en su labor, que comprendan sus mandatos, que participen, que rindan cuentas y estén focalizadas, y que transmitan sus aspiraciones. En verdad, sería terrible que un único organismo monolítico informara sobre todos los problemas a los 192 Estados Miembros. La individualización de los organismos tiene importancia primordial, dado que el mundo es inevitablemente político y es necesario ser reconocido para justificar la recaudación de fondos.

La función del Coordinador Residente debe ser de liderazgo, no de gestión. Para contratar a los mejores candidatos, el cargo debe ser tan atrayente como sea posible en sus aspectos de rango, características, capacitación, inversiones y

remuneración. La obtención de fondos tiene suma importancia para el PMA, que depende por entero de contribuciones voluntarias para sufragar un presupuesto de unos 3.000 millones de dólares. El PMA no recibe contribuciones a recursos básicos y su financiación en pequeños países se relaciona con las toneladas de alimentos entregados, situación que es completamente irracional. Por ejemplo, sería mejor relacionar la financiación con el diagnóstico de la situación, la alerta temprana y la preparación para casos de desastre. Cuando los recursos son predecibles o se aportan al iniciarse los programas, tienen una eficacia superior en 30% a los recursos recibidos durante la ejecución de proyectos de asistencia humanitaria o de desarrollo.

El PMA realiza programas de emergencia en unos 75 países, y programas de desarrollo en unos 35: los países menos adelantados y los que tienen menos seguridad alimentaria. Hace unos 15 años, el 80% de la labor del PMA era de desarrollo, pero actualmente la proporción es inferior al 15%. La transición hacia tareas de socorro de emergencia se debe en parte al espectacular aumento de los desastres naturales, los conflictos y la pandemia del VIH/SIDA. No obstante, se considera que la eficacia de las labores de desarrollo, prevención, mediación y moderación es superior entre 5 y 10 veces a la de las tareas de socorro de emergencia.

**El Sr. Melket** (Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que dado que el Administrador del PNUD ocupa la Presidencia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es de su incumbencia la rendición de cuentas al exterior. Sin lugar a dudas, la rendición de cuentas interna también tiene gran importancia. Los gobiernos de los países desempeñan un papel en la designación del Coordinador Residente y se espera de ellos que den su consentimiento. Al designar coordinadores residentes, el PNUD sólo distingue entre candidatos de países del Norte y países del Sur. Actualmente, un 52% de los candidatos tienen antecedentes de países del Norte. El Programa de Acción de Bruselas para los Países Menos Adelantados es un elemento de referencia para todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas y proporciona otro ejemplo de que la complementariedad es el mejor camino a seguir.

**El Sr. Ocampo** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales), Moderador, dice que tienen un interés especial las relaciones entre organismos que no forman parte del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las comisiones regionales, y también entre dichos organismos y los coordinadores residentes, y además tiene especial interés el vínculo entre el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*